DICTAMEN N° 09/2022
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
SOFTWARE DE MONITOREO Y CAMBIO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA.
ID N° 416281

San Lorenzo, 03 de agosto de 2022

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 " POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"
En tal sentido la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte – Dinatran realiza la confección del Precio de Referencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Que, el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, establece los siguientes:
"**APROBACION DE LA GUIA DE ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIALES"**, y establece en su anexo la GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

PARAMETRO UTILIZADO: Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Que, para la elaboración de los precios referenciales del llamado, se ha remitido solicitudes de cotización a las siguientes firmas comerciales: SEGEL SOLUCIONES INTEGRALES, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., GRUPO HORUS S.A. los cuales han remitido su presupuesto conforme al pedido.

Que, realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, la metodología utilizada para la obtención del precio de referencia se encuentra establecido en el Numeral I – Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios referenciales del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 que reza "... **Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismos que permite disponer la evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de Resoluciones, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales, que contengan precios u otros medios comprobatorios idóneos..."**

Abg. Estela López de Valdez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Así mismo se ha buscado precios referenciales de servicios de similar características, por medios digitales e impresos en páginas de Cámaras, Organizaciones, instituciones, Organismos del Sector Público y Privado, sin embargo por la particularidad del servicio, no se pudo obtener los precios para ser utilizado como referencia.

Por lo tanto, se ha considerado los precios de las cotizaciones recibidas cuya metodología aplicada es que se calcula el promedio de los 3 (tres) presupuestos recibidos para la obtención de los precios referenciales de cada item, conforme a lo siguiente:

Planilla de estructura de precios referenciales

	Descripción	Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3	Suma Total	Promedio
1	Actualización del Sistema de Fiscalización Electrónica	92.000.000	98.000.000	110.000.000	300.000.000	100.000.000
2	Actualización y Cambio de Plataforma del Sistema de Control	680.000.000	700.000.000	720.000.000	2.100.000.000	700.000.000
3	Software de Monitoreo	2.320.000.000	2.150.000.000	2.130.000.000	6.600.000.000	2.200.000.000
4	Antena / Lector RFID y Accesorios	77.000.000	88.000.000	105.000.000	270.000.000	90.000.000
5	Servidor Local	34.000.000	38.000.000	48.000.000	120.000.000	40.000.000

Es importante destacar que los precios establecidos en el presente informe son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto, una presunción de lo que podría costar el servicio, sin embargo son los oferentes quienes finalmente determinan el precio en función a sus costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas precedentemente, se emite el presente dictamen, considerando el cumplimiento de las disposiciones con relación al mecanismo para la obtención de los precios referenciales, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia de la Ley N° 2051/03 y el Criterio de Razonabilidad. Es mi dictamen.

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas – CPS

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE MONITOREO Y CAMBIO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA

Nro.	Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Actualización del Sistema de Fiscalización Electrónica	Segel	Paraguay	Unidad	1	92.000.000	92.000.000
2	2	Actualización y Cambio de Plataforma del Sistema de Control	Segel	Paraguay	Unidad	1	680.000.000	680.000.000
3	3	Software de Monitoreo	Segel	Paraguay	Unidad	1	2.320.000.000	2.320.000.000
4	4	Antena / Lector RFID y Accesorios	Alien	EEUU	Unidad	1	77.000.000	77.000.000
5	5	Servidor Local	HP	EEUU	Unidad	1	34.000.000	34.000.000

Héctor Tajes
Licitaciones
SEGEL

zamphiropolos

Asunción, 15 de junio de 2022.

Señores
Dirrección Nacional de Transporte DINATRAN
Dirección General UOC

Ref.: Cotización Referencial s/ especificaciones técnicas.

Me dirijo a Uds. a fin de dar retorno a la Nota Dinatran D.G.C. N°120/2022, en la cual se solicita cotización referencial, adjuntamos las mismas con nuestro precio unitario referencial IVA Incluido.

Atentamente.

Abg. Juan Carlos Rodríguez
Asesor Comercial

zamphiropolos

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas – CPS

ADQUISICIÓN OE SOFTWARE OE MONITOREO Y CAMBIO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA

Nro.	Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Actualización del Sistema de Fiscalización Electrónica			Unidad	1	98.000.000	98.000.000
2	2	Actualización y Cambio de Plataforma del Sistema de Control			Unidad	1	700.000.000	700.000.000
3	3	Software de Monitoreo			Unidad	1	2.150.000.000	2.150.000.000
4	4	Antena / Lector RFID y Accesorios			Unidad	1	88.000.000	88.000.000
5	S	Servidor Local			Unidad	1	38.000.000	38.000.000

GRUPO HORUS

Asunción, 16 de junio de 2022.

Abg. Estela López de Valdez , Directora General UOC
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Transporte - DINATRAN

REF.: Respuesta a la Solicitud de Cotización Referencial según especificaciones técnicas en el marco de la Adquisición de Software de Monitoreo y Cambio de Plataforma Tecnológica.

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes por este medio primeramente, confirmar la recepción de la Nota Dinatran D.G.C. N°121/2022 así como también con el objeto remitirle nuestra cotización en el marco de la "Adquisición de Software de Monitoreo y Cambio de Plataforma Tecnológica".

Exponemos en el siguiente cuadro la estimación de los servicios mencionados anteriormente:

Nro.	Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Actualización del Sistema de Fiscalización Electrónica	GH	Paraguay	Unidad	1	Gs 110.000.000.-	Gs 110.000.000.-
2	2	Actualización y Cambio de Plataforma del Sistema de Control	GH	Paraguay	Unidad	1	Gs 720.000.000.-	Gs 720.000.000.-
3	3	Software de Monitoreo	GH	Paraguay	Unidad	1	Gs 2.130.000.000.-	Gs 2.130.000.000.-
4	4	Antena / Lector RFID y Accesorios		A definir	Unidad	1	Gs 105.000.000.-	Gs 105.000.000.-

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

Avda. Brasilia 228 • CP 1208 • Asunción, Paraguay
+595 21 606 320
www.grupohorus.com.py
info@horustek.com

5	5	Servidor Local		A definir	Unidad	1	Gs 48.000.000.-	Gs 48.000.000.-

Observación: las cotizaciones expuestas más arriba fueron realizadas conforme a las especificaciones técnicas recibidas e incluyen el IVA (Impuesto al Valor Agregado).

Aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente.

GEORGE TEMPERLEY
Director Gerente
GRUPO HORUS S.A.

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A

Avda. Brasilia 228 - CP 1208 • Asunción, Paraguay
+595 21 606 320
www.grupohorus.com.py
info@horustek.com